

Resolución N° ..... **619** -

JOSÉ C. PAZ, 29 NOV 2018

**VISTO**

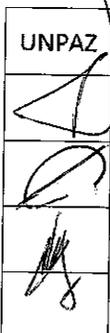
El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Expediente N° 687/2018 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que para lograr sus objetivos la UNIVERSIDAD se propone disponer de su capacidad Universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo nacional (artículo 2 Estatuto Universitario) y contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho (artículo 2 Estatuto Universitario) y la democracia (artículo 5 Estatuto Universitario).

Que también debe priorizar la articulación entre distintos espacios de producción de conocimiento, con gobiernos, organizaciones sociales, culturales y productivas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la región y del país.

Que a la luz de lo anterior, el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte propone auspiciar el "36° CONGRESO ARGENTINO DE INSTRUMENTADORES QUIRÚRGICOS: *Cambiando Paradigmas*", a realizarse en el Centro de Convenciones de la Universidad Católica Argentina, los días 13 y 14 de Septiembre de 2018. Este 36° Congreso es organizado por la Asociación Argentina de Instrumentadores – A.A.D.I.- la cual tiene como objetivo principal salvaguardar los



derechos de los Profesionales que representa, promoviendo su capacitación permanente y procurando la jerarquización del ejercicio de la actividad que desarrollan.

Que el 36º Congreso Argentino de Instrumentadores Quirúrgicos es un evento de carácter académico y profesional, que tiene por objeto hacer una puesta en común de los progresos, investigaciones y tendencias de la profesión

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente decisión de toma en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, ad referendum del Consejo Superior.

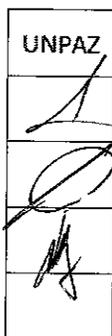
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el auspicio del "36º CONGRESO ARGENTINO DE INSTRUMENTADORES QUIRÚRGICOS: *Cambiando Paradigmas*", a realizarse en el Centro de Convenciones de la Universidad Católica Argentina, los días 13 y 14 de Septiembre del 2018.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



FEDERICO C. THEA  
RECTOR

Universidad Nacional de José C. Paz

619

Resol. N. 110